



CONVOCATORIA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a 06 de marzo del 2026, el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, con fundamento por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, tiene a bien convocar a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública presencial **ICM-LP-02/2026** relativa a la contratación del Servicio de vigilancia para las instalaciones requeridas por el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, que a continuación se describe:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.

Descripción de Vigilancia de las instalaciones del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, por el periodo del 15 de marzo del 2026 al 31 de diciembre del 2026, se hace del conocimiento de los licitantes que las especificaciones a detalle del servicio se podrán verificar por los participantes en las bases de la Licitación Pública en su modalidad presencial identificada con la nomenclatura **ICM-LP-02/2026**.

2. MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El presente proceso de licitación se llevará bajo los términos del artículo 51 fracción I de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, es decir, de manera presencial.

3. LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN OBTENER LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LUGAR	FECHA	HORA
En el Departamento Administrativo del Instituto de Cultura del Municipio Chihuahua ubicado de en calle José María Morelos número 109, Código Postal 31000, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en el Sistema Electrónico de Compras.	A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes del Acto de presentación y apertura de propuestas.	En un horario de lunes a viernes a partir de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas

4. EL COSTO DE PARTICIPACIÓN se pagará por todo interesado en la Subdirección Administrativa, por la cantidad no reembolsable de \$1, 994.27 (MIL NOVECIENTOS NOVENTAY CUATRO PESOS 24/100 M.N.), mediante la forma indicada en las bases de la licitación pública a la que se convoca.

5. EL LUGAR, FECHAS Y HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA TENTATIVOS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
En la Sala de Juntas de las Oficinas Administrativas del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, ubicadas en la calle José María Morelos número 109, Código Postal 31000, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las 13:00 (trece) horas del día 12 (doce) de marzo 2026 (dos mil veintiséis).	En la Sala de Juntas de las Oficinas Administrativas del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, ubicadas en la calle José María Morelos número 109, Código Postal 31000, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, tentativamente a las 13:30 (trece) horas (treinta) minutos del día 19 (diecinueve) de marzo 2026 (dos mil veintiséis).

6. EL IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS.

La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

7. REQUISITOS GENERALES:

7.1.1 Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.

7.1.2 Acuse de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT y deberá encontrarse vigente a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

7.1.3 Original o copia certificada del registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua por el ejercicio correspondiente, a la fecha de firma del contrato respectivo.

7.1.4 Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

7.1.5 Indicar como datos de contacto: Nombre, dirección de correo electrónico, teléfono y domicilio.

7.1.6 Presentar la documentación y datos a que hace referencia el Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 49 del Reglamento de la Ley en mención, los cuales se describen de manera detallada en las bases de la licitación a la que se convoca.

7.1.7 Todos los documentos que se presenten deberán estar firmados por el licitante.

7.1.8 Acreditar un capital contable mínimo de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

7.1.9 Cubrir el costo de participación del presente procedimiento de licitación pública a nombre del licitante.

7.1.10. Los demás que establezca la presente Convocatoria, las bases de la licitación pública a la que se convoca, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

7.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LAS PERSONAS MORALES: Original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva inscritas en el Registro Público de la Propiedad y/o acta de asamblea en la que obre la designación del representante legal y sus facultades, además de acompañar copia certificada de identificación oficial con fotografía del representante legal en mención.

7.3 REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LAS PERSONAS FÍSICAS: La identificación oficial con fotografía en original o copia certificada de la persona quien funja como representante legal, el poder notarial con el cual acredite la personalidad y que tenga facultades para acudir a la junta de aclaraciones, presentar, celebrar y suscribir propuestas, así como una copia de su identificación oficial del interesado en participar.

8. CONSIDERACIONES POR PARTE DEL LICITANTE:

8.1 Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

8.2 El licitante deberá entregar junto con el sobre físico de su propuesta una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.

9. LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DEL PAGO.

El licitante que resulte ganador, deberá prestar el de Servicios del Estado de Chihuahua, y los cuales Servicio licitado en los lugares y en el plazo indicado en el contrato definitivo a celebrar con el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua. El precio ofertado deberá ser fijo. El pago se realizará en moneda nacional y se hará posterior a la ejecución de la prestación de los servicios del mes calendario, a más tardar dentro de los siguientes 10 (diez) días hábiles y la entrega de la factura respectiva, la entrega de facturas se hará en el lugar que sea designado al licitante ganador por el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.

9. LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DEL PAGO.

El licitante que resulte ganador, deberá prestar el de Servicios del Estado de Chihuahua, y los cuales Servicio licitado en los lugares y en el plazo indicado en el contrato definitivo a celebrar con el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua. El precio ofertado deberá ser fijo. El pago se realizará en moneda nacional y se hará posterior a la ejecución de la prestación de los servicios del mes calendario, a más tardar dentro de los siguientes 10 (diez) días hábiles y la entrega de la factura respectiva, la entrega de facturas se hará en el lugar que sea designado al licitante ganador por el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.

ATENTAMENTE
GABRIELA GUADALUPE ANDRADE RAIGOZA
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA